

AUDICIONES 2020 CFGS

Ciclo Formativo Grado Superior

Las audiciones se realizarán en las instalaciones del CAC Rogelio Rivel (C/ Portlligat 11-15 – 08042 Barcelona).

En el momento de la inscripción a la prueba la aspirante marcará la primera y la segunda técnica en la casilla correspondiente.

En cuanto al material necesario para presentar la primera y/o segunda técnica, ponerse en contacto con el centro educativo.

El 5 de junio, como muy tarde, la aspirante comunicará al centro las características técnicas de su presentación para asegurar que se puede llevar a cabo en las instalaciones del centro con criterios seguridad.

Técnicas que se pueden presentar:

- Acrobacia en suelo o sobre aparatos (acrodanza, trampolín, báscula, barra rusa, ...)
- Equilibrios acrobáticos (mano a mano, dinámicos, ...)
- Equilibrios con y sobre objetos (rueda cyr, bola, escala, cable, ...)
- Verticales (bloques, bastones, escala, ...)
- Técnicas aéreas sin vuelo (trapezio fijo, cuerda lisa, aro, cintas, palo chino, ...)
- Malabares y/o manipulación de objetos (pelotas, aros, bolos, diábolo, ...)

1ª Parte

COLECTIVA Y GENERALISTA

1r ejercicio: Conciencia corporal y colocación en el espacio.

- Objetivo: Valoración de la conciencia corporal, la colocación al espacio.
- Contenido: clase práctica colectiva de movimiento con o sin apoyo musical, de máximo 45 minutos de duración, dirigida por una profesora.

- Criterios de evaluación: colocación y conciencia corporal, colocación en el espacio físico, coordinación, capacidad de respuesta a las indicaciones, capacidad de incorporación de las correcciones.

2º ejercicio: Juego teatral

- Objetivo: Valoración de la capacidad de reacción y participación en una propuesta de juego teatral.
- Contenido: sesión colectiva dirigida, de máximo 45 minutos de duración, donde las aspirantes responderán individualmente a propuestas de juego teatral efectuadas al momento por una profesora.
- Criterios de evaluación: capacidad de reacción e improvisación hacia la propuesta, potencial en el juego teatral, confianza y seguridad en sí mismo, capacidad comunicativa en el contexto de la propuesta.

3º ejercicio: Prueba de creación colectiva.

- Objetivo: Valoración de la capacidad de participación, reacción y relación con las compañeras en una propuesta de creación colectiva.
- Contenido: sesión colectiva dirigida, de máximo 45 minutos de duración, donde las aspirantes trabajan en grupos, preparan una propuesta escénica de mínimo 2 minutos y máximo 4 minutos, a llevar a cabo ante la comisión evaluadora.
- Criterios de evaluación: comprensión y ejecución de las pautas propuestas, actitud y escucha hacia las compañeras, capacidad de improvisación, integración de los lenguajes del circo en la propuesta presentada, creatividad en la concepción y ejecución de la propuesta.

4º ejercicio: Preparación Física: la resistencia, la flexibilidad y la fuerza.

- Objetivo: Valorar la flexibilidad y la fuerza.
- Contenido: sesión colectiva dirigida, de máximo 45 minutos de duración, donde la aspirante pasa por estaciones de un circuito-test, de forma individual.

- Criterios de evaluación: cantidad de repeticiones de ejercicios de fuerza y amplitud articular.

5º ejercicio: Básicos en equilibrio invertido.

- Objetivo: Valoración de las capacidades en situaciones de equilibrio invertido.
- Contenido: sesión colectiva dirigida, de máximo 45 minutos de duración, donde se requerirá a la aspirante que haga verticales estáticas y dinámicas, de forma individual. La sesión consta de una parte de preparación física colectiva y una parte de ejecución individual.
- Criterios de evaluación: colocación corporal, capacidad de estar en equilibrio invertido, ejecución de los ejercicios según pautas establecidas, capacidad de incorporación de orientaciones y correcciones.

6º ejercicio: Básicos en saltos sobre mini trampolín.

- Objetivo: Valoración de las capacidades en situaciones de saltos en mini trampolín.
- Contenido: sesión colectiva dirigida, de máximo 45 minutos de duración, donde se requerirá al aspirante que efectúe saltos básicos en mini trampolín, de manera individual y bajo supervisión.
- Criterios de evaluación: ejecución de la carrera y vaneo, colocación al vuelo y a la recepción, capacidad de incorporación de orientaciones y correcciones y actitud ante el riesgo potencial.

7º ejercicio: Básicos en acrobacia.

- Objetivo: Valoración de las capacidades en figuras acrobáticas básicas.
- Contenido: sesión colectiva dirigida, de máximo 45 minutos de duración, donde se requerirá que la aspirante efectúe elementos acrobáticos simples (volteretas, ruedas, etc) de forma individual y bajo supervisión.

- Criterios de evaluación: ejecución de los elementos propuestos (volteretas, ruedas laterales, etc), coordinación y colocación en la ejecución de los elementos, velocidad de reacción y explosión, capacidad de incorporación de orientaciones y correcciones y actitud ante el riesgo potenciall.

2ª Parte

COLECTIVA Y ESPECÍFICA

1r ejercicio: Movimiento escénico.

- Objetivo: Valorar la calidad de movimiento de la aspirante.
- Contenido: sesión colectiva dirigida, de máximo 60 minutos de duración, donde las aspirantes responderán a propuestas de danza y movimiento efectuadas al momento por una profesora.
- Criterios de evaluación: capacidad de reacción e improvisación hacia la propuesta, calidad de ejecución e interpretación de la propuesta (líneas, fluidez y presencia), potencial creativo, comprensión y análisis de movimiento, capacidad de escucha y repetición.

2º ejercicio: Comunicación escénica.

- Objetivo: Valorar la capacidad de desarrollar una propuesta creativa en relación a la disciplina técnica escogida hacia un público.
- Contenido: sesión colectiva dirigida, de máximo 60 minutos de duración, donde las aspirantes responderán a propuestas de puesta en escena efectuadas al momento por uno/a profesora.
- Criterios de evaluación: capacidad de trabajo sobre la propuesta, capacidad de desarrollo y profundización verso las propuestas, calidad en la ejecución, potencial creativo.

3ª Parte

INDIVIDUAL Y ESPECÍFICA

1r ejercicio: Nivel técnico en la 1ª especialidad escogida

- Objetivo: Valorar el nivel técnico real de la disciplina escogida y su potencial.
- Contenido: Sesiones individuales de máximo 15 minutos donde las aspirantes mostrarán su nivel técnico de la disciplina.
- Criterios de evaluación: Comprensión y análisis de movimiento, capacidad de escucha y repetición, nivel técnico.

2º ejercicio: Presentación artística individual.

- Objetivo: Valorar las capacidades artísticas y de puesta en escena de la aspirante
- Contenido: Presentación individual de máximo 3 minutos de duración con o sin música.
- Criterios de evaluación: Calidad de ejecución (línea, limpieza, fluidez y seguridad) e interpretación, creatividad y potencial creativo, presencia escénica, calidad de la interpretación y el movimiento, expresión y comunicación con el público.

3r ejercicio: Nivel técnico en la 2ª especialidad escogida.

- Objetivo: Valorar el nivel técnico real de la disciplina escogida y su potencial.
- Contenido: Sesiones individuales de máximo 15 minutos donde las aspirantes mostrarán su nivel técnico de la disciplina.
- Criterios de evaluación: Comprensión y análisis de movimiento, capacidad de escucha y repetición, nivel técnico.

Entrevista (no evaluable)

Objetivo: Entrevista individual con la aspirante para confirmar que el programa pedagógico corresponde a sus expectativas, así como toma de conciencia del ritmo de los estudios, implicaciones financieras y el compromiso que se adquiere.

Cálculo de la media ponderada

1ª Parte (20%)	
Conciencia corporal y colocación en el espacio	2,5%
Juego teatral	2,5%
Creación colectiva	2,5%
Preparación Física: la resistencia, la flexibilidad y la fuerza	5%
Básicos en equilibrio invertido	2,5%
Básicos saltos sobre mini trampolín	2,5%
Básicos en acrobacia	2,5%
2ª Parte (20%)	
Movimiento escénico	10%
Comunicación escénica	10%
3ª Parte (60%)	
Nivel técnico en la 1ª especialidad escogida	25%
Una presentación artística individual	25%
Nivel técnico en la 2ª especialidad escogida	10%
Entrevista (no evaluable)	-

Hay que traer:

- Ropa de entrenamiento ajustada al cuerpo,
- Calzado de entrenamiento (opcional)
- Y el documento de identidad original

Hay que quitarse cualquier complemento (relojes, pendientes, piercings, etc)

En caso de lesión entre la fecha de inscripción a las audiciones y el inicio de las audiciones, hay que comunicarlo en el centro por escrito.

SOBRE LA HOMOLOGACIÓN DE LOS ESTUDIOS

La formación profesional que ofrece el CAC Rogelio Rivel está aprobada por el Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña. Por lo tanto, son estudios oficiales y hay requisitos académicos para poder acceder a ellos.

Para los candidatos que hayan cursado estudios en el Estado español eso supone:

- Para presentarse al Ciclo Formativo de Grado Medio > Título de Graduado de Estudios Secundarios Obligatorios (GESO).
- Para presentarse al Ciclo Formativo de Grado Superior > Título de Bachillerato

Los candidatos que NO han cursado sus estudios en el Estado español tienen que homologar sus estudios.

Podéis consultar aquí un [listado de equivalencias por países](#). Si el país donde has cursado los estudios no aparece, ponte en contacto conmigo.

PARA PRESENTARSE AL CFGS (Ciclo Formativo de Grado Superior)

Antes de las pruebas:

- Enviar fotocopia o escaneado de las notas originales del 11º y 12º año de escolarización y el original del título de Bachillerato.

Durante las pruebas:

- Traer las notas originales del 11º y 12º año de escolarización y el original del título de Bachillerato.
- En caso que el documento NO se haya emitido en la Unión Europea, necesita la [apostilla de La Haya](#). Si es el caso, consultad en vuestros países cómo legalizar el documento.
- En caso que NO estén escritas en español, inglés, francés o italiano, traducción OFICIAL realizada por alguien incluido en esta [lista](#).

Desde la Oficina del CAC Rogelio Rivel tramitaremos la homologación que os permitiría matricularos en caso de ser aceptados durante los días de las pruebas.

El trámite tiene un coste aproximado de 65€. Tramitaremos la homologación durante las pruebas y en caso que seáis aceptados en la escuela y queráis vuestra plaza, tendréis que realizar el pago.

Si tienes pensado presentarte a los dos ciclos, tienes que seguir las instrucciones del **CFGS**.

Cualquier duda, no dudéis en escribir a rogeliorivel@escolacircrr.com